

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

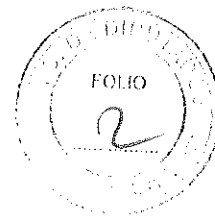
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Su adhesión al Día Mundial de la Diabetes a celebrarse el 14 de Noviembre.

MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

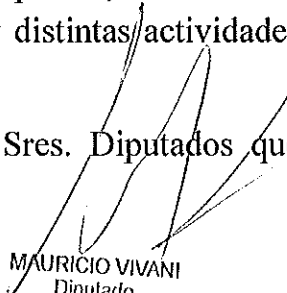
El Día Mundial de la Diabetes se creó en 1991 como medio para aumentar la concientización global sobre esta enfermedad. Es una oportunidad perfecta para dirigir la atención hacia las causas, síntomas, complicaciones y tratamientos de esta grave afección, que se encuentra en constante aumento en todo el mundo.

Se trata de una campaña de concientización muy importante en todo el mundo. Fue instaurado por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1991, como respuesta al alarmante incremento de casos en el mundo. En 2007, Naciones Unidas celebró por primera vez este día tras la aprobación de la Resolución en diciembre de 2006. El propósito de este día es dar a conocer las causas, los síntomas, el tratamiento y las complicaciones asociadas a la enfermedad.

El Día Mundial de la Diabetes se celebra cada año el 14 de noviembre. Se escogió esta fecha siendo el aniversario de Frederick Banting quien, junto con Charles Best, concibió la idea que les conduciría al descubrimiento de la insulina, en octubre de 1921. Mientras muchos eventos se desarrollan durante o alrededor de ese día, la campaña se desarrolla a lo largo de todo el año.

Las actividades que se realizan durante este día incluyen: actividades deportivas, proyecciones gratuitas sobre la diabetes y sus complicaciones, encuentros informativos públicos, campañas, carteles y folletos, exposiciones y talleres sobre la diabetes, ruedas de prensa, artículos en periódicos y revistas, iluminación de monumentos, y distintas actividades para niños y adolescentes.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente proyecto.


MAURICIO VIVANI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.